



**ACTA N° 17 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

Miércoles 20 de Abril del 2.005.-

TABLA : 1.- Lectura Acta Anterior.-

2.- Cuentas.-

3.- Tabla Ordinaria.-

4.- Hora de Incidentes.

En Hualañe a veinte días del mes de Abril del año 2.005 y siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos entra sesión el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Pedro Sepúlveda Riveros y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Niñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida, mas la presencia del Alcalde (s) don Luis Arturo Flores Cabrera, y el Sr. Secretario Municipal (s) don Víctor Gutiérrez Arellano, quien actúa como Ministro de Fe.-

Ausente el Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Reyes, por feriado legal.-

La tabla del día considera:

1.- Lectura Acta Anterior:

Se da lectura a Acta N° 16 la que es aprobada con las siguientes observaciones y comentarios:

a) El Concejal Sergio Ramírez señala que en la página 4 falta indicar los costos operacionales de la Escuela Monseñor Manuel Larrain a lo cual se le informan que ascienden a \$288.460.000. Señala además, que en la pagina 9, se menciona el caso de denuncia de un funcionario que trabaja en el Programa Puente y esa materia se acordó no ponerla en acta por que se haría posteriormente por escrito y no se respeto lo acordado.

Además, manifiesta que el acta estaría nula por que se retiró el secretario municipal (s) y no se explicó nada y ahora aparece la explicación. El Sr. Ramírez

encuentra ilegal el retiro del Secretario Municipal (s) y por eso no tendría validez el acta.

b) El Concejal Pucher aclara que falta en la página 4 letra b) "por que no se solicitaron en el periodo presupuestario 2004"

2.-Cuentas:

El Alcalde (s) informa que:

- a) Se reparo y esta en fragüe el lomo de toro ubicado frente al Hospital por el momento para su protección tiene nylon y algunas ramas.
- b) En el día de ayer martes, se le fueron a dejar 2 tubos a la gente de Boquil.

3.- Tabla Ordinaria:

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

a) Memorándum N° 31 del Secretario Municipal(s) hacia el Jefe del Depto. de Salud en donde se solicita un replanteo de la situación pues por el momento, de acuerdo a Finanzas Municipales, no se cuenta con disponibilidad presupuestaria para asumir el compromiso en esos términos.

Al respecto, el Alcalde (s) informa al Concejo que en reunión realizada para analizar esa situación, se acordó contratar al odontólogo solo por 11 horas y no por 22 para ir cubriendo lo solicitado por el Servicio de Salud.

b) Memorándum N° 32 del Secretario Municipal (s) hacia la Dirección de Obras Municipales en donde se solicitan una serie de acciones entre las cuales están: Planta de tratamiento El Porvenir, Maquinaria al Llano de Caone, problema de alcantarillado Pedro Aguirre Cerda, aseo cementerio badenes, etc.

El señor Fredes solicita copia de este memorándum.

c) Memorándum N° 34 del Secretario Municipal (s) hacia Director Comunal de Educación en donde se le informa de las siguientes situaciones: Mal estado de llaves de la esc. Monseñor Manuel Larrain, pozos de la Esc. de Caone, bus Espinalillo, y preuniversitario.

d) Memorándum N° 35 del Secretario Municipal (s) hacia Depto de Tránsito presentando la inquietud de vecinos por el tránsito de camiones con carga y carro circulando por el centro de la ciudad.

e) Memorándum N° 36 del Secretario Municipal (s) hacia el Encargado de Organizaciones Comunitarias solicitando dar solución a lo planteado por Higiene Ambiental sobre el Jardín Familiar de Barba Rubia.

f) Memorándum N° 37 del Secretario Municipal (s) hacia la Dirección de Control en donde solicita informar las condiciones legales y administrativas de una persona que trabaja en Omdel y averiguar venta de seguros al interior del municipio.

g) Memorándum N° 38 del Secretario Municipal (s) hacia Jefe de Adm. y Finanzas en donde solicita asistir al próximo concejo a clarificar algunos puntos del oficio N°12 de esa unidad.

h) Lectura a Invitación a curso "Normas sobre ética y probidad en el ejercicio de la función pública"

i) Carta de Asociación Chilena de Municipalidades en donde informan el despacho de la ley de rentas II y la oposición a algunos cambios en donde dotan de mayor atribución a la Contraloría sobre los Alcaldes.

j) Lectura a invitación curso sobre fiscalización municipal y otros.

Varios:

Respecto de lo concerniente a los camioneros, el Sr. Álvarez solicita a los colegas concejales ser más conciente con este gremio ya que esta muy decaído y ya se han hecho gestiones como fue dejar de estacionarse en el centro.

Esta conciente que el chofer o el dueño del camión debe hacerse responsable de cualquier deterioro que ocasione y los vecinos pueden denunciar esos hechos. Señala además que los momentos que están pasando son críticos y nadie esta con la intención de hacer daño, además somos gente generadora de trabajo y tras un chofer existe una familia, por eso pide ser mas concientes ante cualquier medida que se tome.

El señor Fredes señala que lo manifestado es que haya una solución al problema y eso no pasa por infraccionar a camioneros, tal vez reunirse y conversar la problemática con el gremio. Señala además que están conciente de que los choferes no pueden dejar botados los camiones, por eso tiene claro que la solución no es sacar partes si no que dialogar y llegar a una solución en común.

Sobre lo mismo el señor Álvarez recuerda que tiempo atrás se puso un letrero en las poblaciones con lo cual los carabineros sacaron varios partes. Después de una conversación se sacó ese letrero, por eso la solución es llegar a un acuerdo y no tomar una medida arbitraria.

En otro ámbito, y referente a la denuncia de un concejal, el Alcalde(s) pide a los señores concejales asuman un grado de prudencia respecto de los comentarios que se hagan fuera de la sala.

El Señor Meza señala que el Alcalde (S) tiene razón por que cada vez que uno habla algo , en 10 minutos se sabe afuera, por lo mismo existe gente enojada por situaciones que planteó un tiempo atrás. Somos gente madura y por eso se debe evitar comentar lo aquí planteado.

Respecto de lo mismo, el señor Sepúlveda señala que los concejos son públicos y cualquier persona puede asistir y conocer lo que se habla al interior de la sala.

El señor Ramírez señala que cuando se acuerda algo eso se mantiene y hace referencia a que el señor Pino fue a su casa diciendo que había presentado una

apelación y que contaba con el voto y apoyo del concejal Sepúlveda a lo cual le respondí que mantenía su voto y siempre votaría en contra.

El señor Pucher, sobre la denuncia manifestada, señala que para nada está arrepentido por lo cual hará la presentación de denuncia por escrito y este tipo de actos o situaciones respaldan mi actuar como concejal.

El Alcalde (s) señala que efectivamente el Sr. Pino ingreso una carta la tarde del día martes y que posteriormente la retiró cerca de las 17:00 horas.

El señor Ramírez señala que él pidió información por escrito al Alcalde(s) y solicita sea leída.

El Alcalde (s) indica al señor concejal que no la había leído por que dicha carta esta dirigida al Alcalde y no al Concejo. Pero no tiene inconveniente de hacerlo y procede a dar lectura de la misma.

4.- HORA DE INCIDENTES

Concejal Fredes: No pedirá nada, pues esperará las respuestas de lo antes solicitado. Insiste en la solicitud del cuerpo de bomberos la cual fue ingresada en su oportunidad, deja copia de la misma.

Concejal Ramírez: - Solicita información sobre las mediaguas que se construirán. El señor Alcalde(s) le indica que conversó con la Srta. Carmen Gloria para que extendiera el plazo de inscripción.

- Solicita antecedentes de obras respecto de la entrega de áridos pues al parecer se le está entregando a las personas que tengan un puntaje Cas inferior a 525 y esto le parece absurdo.

Recuerda que existe un acuerdo anterior que a toda persona que tuviera subsidio rural se le cobraba solo el 50 % de permiso y se le tirarían dos camionadas de áridos.

- Señala que, como Concejo Municipal deben fijar horarios de funcionamiento a los establecimientos que venden bebidas alcohólicas, de acuerdo a la nueva ley de alcoholes

- Insiste en lo comprometido en Alto de Caone sobre un Badén y también lo que afecta a la escuela de Caone

- Recuerda que se hizo una reunión en el Buche y se prometió un Badén. Solicita información al respecto.

- Señala que la Junta de vecinos Los Aromos, solicitó viajes de ripio en donde habría un aporte compartido y aún no pasa nada.

El señor Alcalde(s) señala que el terreno es muy complicado por eso no se puede trabajar en ese sector.

- Señala que le preocupa cuando aprueban presupuestos pues ve que malgastan los recursos, es el caso de combustible que ve las camionetas después de la jornada de trabajo con cosas que no corresponden a actividades municipales. Sobre lo mismo denuncia la presencia de maquinaria, camioneta y trabajadores haciendo trabajos en casa de un funcionario municipal. Control Interno debería preocuparse de esto.

- Solicita la explicación de lo señalado en oficio de finanzas.

Por lo anterior, el Jefe de Finanzas ingresa a la sala y aclara:

1. Efectivamente, en el presupuesto inicial no se consideró el incentivo hacia los funcionarios. Dicha ley fue publicada ahora en marzo.
2. Sobre factura de \$2.800.000.- aprox. conoce ese caso por que lo han llamado telefónicamente cobrando el documento y señalando que fue por actividades de verano, por lo tanto ya existe ese compromiso y habría que considerarlo. Señala además que desconoce si existe contrato, y de ser así deberían existir cotizaciones por el monto que se habla.

El concejal Ramírez indica que entonces se gastó todo el presupuesto de las actividades municipales, a lo cual se le responde que sí.

El Concejal hace un resumen diciendo que se gastó el presupuesto de seis millones de pesos, además se gastó lo que ingresaría por concepto de entradas que sería cerca de un millón y medio y también se habría gastado lo que pagaron los funcionarios del Hospital (\$375000) por lo tanto, en realidad el gasto del verano fue de \$7.875.000.- mas la deuda de los \$2.850.000. lo que suma cerca de once millones de pesos, es decir, casi el doble.

El Sr. Concejal señala a sus pares que deben estar mas preocupados de esta situación por que se gastó más de lo aprobado, por lo tanto no está de acuerdo con esta situación y no aprobará nada hasta que se rinda la totalidad de los gastos.

El señor Fredes manifiesta que el señor Alcalde debería entender que nosotros somos una comuna de bajos recursos, pero en ese contexto debemos actuar. Las actividades estuvieron bonitas pero no es la realidad. La unidad de control debiera decirle al Alcalde que no se pueden hacer.

El señor Ramírez replica en que debemos estar claros en que se gasta la plata y es muy complicado cuando no se tiene la información.

Al respecto el Alcalde(s) solo puede dar a conocer que en lo relacionado con el festival, como coordinador del mismo, se maneja una caja de gastos menores la cual ya se rindió a finanzas, sobre las demás actividades no puede opinar pues desconoce el monto.

El señor Álvarez consulta al Sr. Céspedes que opciones o alternativas existen para cubrir los gastos mencionados. A lo cual se le contesta que se comenzará a cobrar el derecho de aseo, ya se empezaron los trámites, no prestar maquinaria

pesada pues ya existe bastante gasto en combustible. Se agrega además que los costos han subido y los ingresos se han mantenido.

El señor Meza señala que respecto de cobros el propuso la idea de cobrar el agua a las personas que puedan pagar, como se hace en el pueblo. Debería hacerse el estudio de eso.

Finanzas le contesta que se hizo un estudio, evaluando por la D.O.M. a las personas que reciben el beneficio, el 50% de estas personas tenían agua pero no limpiaban su noria.

El señor Álvarez propone que tal vez sería mucho más económico el invertir en limpiar las norias con costo municipal y posteriormente a esa gente no dejarle agua.

Un proyecto de este tipo podría hacerse con mano de obra de PMU ya que es financiado por el gobierno y ver dentro de la contratación mano de obra calificada, expresa el Concejal Pucher.

Finanzas señala que de considerar todo lo solicitado se llegaría a un déficit de \$50.000.000.-

El señor Ramírez considera que no es necesaria la contratación de un inspector pues existe solo un patio y dos inspectores.

El problema, agrega será cuando llegue el fin de mes y se deban pagar la locomoción o los sueldos.

El Concejal Ramírez expresa que según lo indicado por don Luis Jaña, este habría sido presionado para contratar al inspector.

El Concejal Álvarez consulta que pasa si se sigue trabajando y no existe dinero para pagar.

Finanzas contesta que sería responsable la persona que autorizó la contratación.

El Concejal Pucher manifiesta que existen varios actos irregulares que deberían ser informados por la Unidad de Control. Esta Unidad contesta que cuando se estime un acto ilegal será informado el Concejo antes solo existen especulaciones, por esta oficina aún no ha ingresado ningún contrato.

Se le solicita pedir el contrato del paradocente cuestionado.

El Concejal Ramírez solicita se le aclare el cobro que están sufriendo los alumnos del sector de Patacón, cual es el procedimiento que están aplicando.

Concejal Pucher: Solicita información respecto del Programa Chile Califica que se está desarrollando en una Iglesia Evangélica, pues los alumnos le han señalado que están muy estrechos y tal vez la empresa que se adjudicó el programa este ahorrando costos de arrendamientos que estén incluidos en su propuesta.

- Limpieza de Cementerio
- Propone la grabación de las sesiones de Concejo y mantener en un registro o archivo de ellas.
- Solicita saber cuanto fue la recaudación por permisos de circulación.

- **Solicita por quinta vez un Balance de las actividades de verano.**
- **Solicita saber en que estado se encuentra los terrenos que utilizará el Monumento Lautaro.**

Concejal Álvarez: Solo solicita agilizar el tema de la utilización del Gimnasio Municipal.

Concejal Meza: Pide informe trimestral

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión siendo las once horas con cuarenta minutos -



[Handwritten signature]
VICTOR R. GUTIÉRREZ ARELLANO.-
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE.-

[Handwritten signature]
FERNANDO SEPÚLVEDA R.
CONCEJAL.-
PRESIDENTE.-